

## Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información

<b>Nombre:</b>		<b>Trámite:</b>	<b>Servicio:</b>	X
Audiencia con el director general del Organismo.				
<b>Descripción:</b>				
Consiste en celebración de una audiencia con el Director General del Organismo a fin de atender a los usuarios que requieran una respuesta a una problemática que sea de competencia exclusiva de la Dirección.				
<b>Fundamento Legal:</b>		Artículos 33, 37 y 45 de la Ley General del Agua del Estado de México y Municipios. Artículos 25 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo.		
<b>Documento a Obtener:</b>		Folio de cita con la directora	<b>Vigencia del documento a obtener:</b>	No aplica
<b>Se Realiza en Línea:</b>		Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Dirección Web:</b> No aplica	
<b>Casos en los que el trámite debe realizarse:</b>		Cuando el usuario requiera una respuesta a la solicitud de un trámite que sea competencia exclusiva de la Dirección General del Organismo. (Casos en específico: Bonificaciones, entre otras)		
<b>Especificar si este trámite o servicio está sujeto a Inspección o Verificación y Objetivo de la misma:</b>		No aplica.		
<b>Requisitos</b>		<b>Original</b> anotar la palabra Si o No	<b>Copias</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>Fundamento Jurídico-Administrativo</b>
<b>Personas Físicas:</b>				
1. Acudir personalmente a las instalaciones que ocupa la Dirección General del Organismo y solicitar verbalmente una audiencia en Dirección, exponiendo el asunto a tratar.		Si	0	Artículos 33, 37 y 45 de la Ley General del Agua del Estado de México y Municipios. Artículos 25 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo.
2. Identificación Oficial del Solicitante o titular de la cuenta, pudiendo ser: Credencial INE, Pasaporte o Cédula Profesional.		Si	0	
3. Acreditar que es el Titular (Si la cuenta está a su nombre con un recibo de pago o si la cuenta no está a su nombre con escritura o contrato de compraventa)		Si	0	
<b>Personas Jurídico-Colectivas:</b>				
1. Acudir personalmente a las instalaciones que ocupa la Dirección General del Organismo y solicitar verbalmente una audiencia en Dirección, exponiendo el asunto a tratar.		Si	0	Artículos 33, 37 y 45 de la Ley General del Agua del Estado de México y Municipios. Artículos 25 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo.
2. Acreditar la personalidad jurídica del representante legal, mediante copia certificada del Acta Constitutiva o poder notarial.		Si	0	
3. Identificación Oficial del Solicitante o titular de la cuenta, pudiendo ser: Credencial INE, Pasaporte o Cédula Profesional.		Si	0	
<b>Instituciones Públicas:</b>				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
<b>Duración del Trámite:</b> 15 minutos		<b>Tiempo de Respuesta:</b>		Dos días hábiles después de presentada la solicitud
<b>Costo:</b> Gratuito		<b>Fundamento Jurídico:</b>		No aplica





<b>Forma de Pago:</b>	<b>Efectivo:</b>	No aplica	<b>Tarjeta de Crédito:</b>	No aplica	<b>Tarjeta de Débito:</b>	No aplica	<b>En Línea portal de pagos:</b>	No aplica
<b>Donde podrá pagarse:</b>			No aplica					
<b>Otras alternativas:</b>			No aplica					
<b>Criterios de resolución del trámite:</b>			Será favorable la solicitud de audiencia con el Director General, una vez que le usuario o ciudadano acredite que la problemática planteada, requiere la intervención del Director General en virtud de la naturaleza de su asunto. Lo anterior una vez que se cumplan todos los requisitos.					
<b>Aplicación de la Afirmativa Ficta.</b>			No aplica la afirmativa ficta					
<b>Dependencia u Organismo:</b>					<b>Unidad Administrativa Responsable:</b>			
OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo					Subdirección General			
<b>Titular de la Dependencia:</b>			L.A. José Luis Rodríguez Pedraza					
<b>Domicilio</b>	<b>Calle:</b>	Boulevard Juan Herrera y Piña				<b>No. Int. y Ext.</b>	144	
<b>Colonia:</b>	El Calvario				<b>Municipio:</b>	Valle de Bravo		
<b>C. P.</b>	51200	<b>Horarios y días de atención:</b>			Lunes a viernes 9:00 a 17:00 horas. Sábados de 9:00 a 13:00 horas.			
<b>Lada:</b>	<b>Teléfonos:</b>	<b>Extensiones</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Electrónico</b>				
No aplica	726 262 3409	No aplica	No aplica	opdapasvalle.2224@gmail.com				
<b>Otras Oficinas que Prestan el Servicio</b>								
<b>Oficina:</b>	No aplica							
<b>Titular de la Oficina:</b>	No aplica							
<b>Domicilio</b>	<b>Calle:</b>	No aplica				<b>No. Int. y Ext.</b>	No aplica	
<b>Colonia:</b>	No aplica				<b>Municipio:</b>	No aplica		
<b>C. P.</b>	No aplica	<b>Horarios y días de atención:</b>			No aplica			
<b>Lada:</b>	<b>Teléfonos:</b>	<b>Extensiones</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Electrónico</b>				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				
<b>Información Adicional</b>								
<b>Pregunta frecuente 1:</b>	¿Puede el Director atenderme si tengo una aclaración de consumo en mi medidor en el bimestre corriente?							
<b>Respuesta:</b>	No. El Director General, solo atenderá audiencias personales una vez que se hayan realizado previamente las gestiones o solicitudes ante las diversas áreas del Organismo, y la problemática no se haya resuelto.							
<b>Pregunta frecuente 2:</b>	¿Qué otros medios existen para tener audiencia con el Director?							
<b>Respuesta:</b>	En algunas ocasiones existen recorridos a comunidades a los cuales asiste el Director General para conocer en terreno las problemáticas generales.							
<b>Pregunta frecuente 3:</b>	¿Puedo solicitar una audiencia grupal?							
<b>Respuesta:</b>	Las audiencias son personales, y solo se atenderá una problemática a la vez.							
<b>Trámites o Servicios Relacionados</b>								
No aplica								

<p><b>Elaboro</b></p> <p></p> <p>L.A. Carlos Arturo Infante Millán Subdirector General</p> <p style="text-align: center;">2022-2024</p> <p style="text-align: center;">SUBDIRECCIÓN GENERAL OPDAPAS</p>	<p><b>Visto Bueno</b></p> <p></p> <p>L.A. José Luis Rodríguez Pedraza Director General de OPDAPAS Valle de Bravo</p> <p style="text-align: center;">DIRECCIÓN GENERAL OPDAPAS</p>	<p><b>Fecha de Actualización</b></p> <p style="text-align: center;">20/02/2023</p> <div style="text-align: center;"> <p><b>Valle de Bravo</b> Gobierno Municipal 2022 - 2024 COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p> </div>
---	---	--